Bogotá, Noviembre 21 de 2018

Señora:
PINEDA ORTIZ ARLEIDA
CC. 41925690 CR 42 A 1 39 38 B UNION DE VIVIENO - 3792139
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 20 de 1996. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
RAMOS PINEDA CATALINA	1105931727	T	Abr-20-2010	322	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RAMOS PINEDA LUISA MARIA	1143855199	C	Mar-20-1996	635	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
RAMOS RAMOS JESUS MARIA	16778338	C	Mar-20-1996	659	0	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PINEDA ORTIZ ARLEIDA	41925690	C	Mar-20-1996	659	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ARMANDO ESTRATEGIAS Y PROMOCIONES	41925690	Dependiente	CERRADO
PINEDA ORTIZ ARLEIDA	41925690	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos